

Mente las adquiridas, y que el propósito de la Comisión, es buscar dos depósitos para las báruas ver lo que producen en venta, p.<sup>a</sup> si es posible, a' otro año, sacar á cuenta dicho servicio.

D.

El Dr García Chis dice que este punto no necesita discusión mencionando la Comisión bien del Ayuntamiento por ser hasta de higiene la limpieza de las calles, tanto que él por su parte, si no fuera en atención al estado de los fondos pediría se consignase mas.

D.

Por unanimidad se aprueba el artículo tercero.

D.

Sobre el A.<sup>o</sup> d. Dr Martín Baldo advierte, que se imprimen algunas planas de Guardas de Paseos, por que en lo subsiguiente han de custodiarlos los Guardias Municipales, y el Dr Sobeyano hecha de menos uno, por lo que nos, que atienda a la conservación del arbolado.

D.

El Dr Velasco no está conforme con la impresión del Guarda peón-Camisero del Camino viejo de Orihuela; y el Dr García Chis, tampoco lo está con la de todos los peones por que en su sentido, deben tenerlo los caminos vecinales para su conservación, toda vez que se consiga cantidad para repararlos, y de nada serviría esto sin aquello.

